

LA EVALUACIÓN EN UNA ESCUELA DE TODOS Y PARA TODOS

Documento elaborado por

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Equipo Técnico

Mgter. en Evaluación Sandra Intelisano

Mgter. en Evaluación Esther Sánchez

Prof. Noelia Maya

Prof. Patricia Sosa

Prof. Adriana García Gastelú

Prof. Caren Becerra

Prof. Virginia Hernández

INDICE

✓ Introducción	2
✓ Consideraciones Generales	
- El sentido de la evaluación	
- Evaluación de los saberes	
- Función de la evaluación	
○ Función formativa, dimensión pedagógica	
○ Función sumativa, dimensión administrativa y social	
✓ Técnicas e Instrumentos en el marco de la evaluación formativa	3
✓ Bibliografía	13

INTRODUCCION

Evaluar es una de las tareas más complejas y difíciles de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Requiere que todos los involucrados compartan el mismo sentido de evaluación, criterios comunes, asumir principios que la sustenten y diseñar instrumentos y pautas para su implementación con acuerdos, entre toda la comunidad educativa.

Adoptar una concepción sobre la evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje, sistematizarla, desarrollar sus aspectos sustantivos, supone la consideración de principios pedagógicos y filosóficos, además de decisiones dirigidas al bien común, que deben traducirse en acciones concretas que garanticen la construcción de un desarrollo humano y social más justo.

En tal sentido, la educación constituye una herramienta indispensable para que la sociedad pueda avanzar hacia esa construcción y es el Estado el encargado de garantizar la educación como un derecho humano esencial que hoy, no sólo implica el acceso y permanencia en la escuela, sino también la posibilidad de aprender más y mejor a través de saberes más significativos y socialmente valiosos.

La mejora de estos aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema educativo solo es posible en el marco de UNA ESCUELA EXIGENTE DE TODOS Y PARA TODOS, una escuela que asegure la permanencia con calidad, una escuela con una fuerte identidad, una escuela para la democracia, capaz de construir ciudadanía.

En este marco el mejoramiento y la calidad de los aprendizajes, supone la calidad de los procesos de enseñanza, siendo la evaluación un componente central y permanente de dichos procesos.

Este documento tiene entre sus objetivos aportar al proceso de reflexión crítica de la práctica evaluativa enmarcada en el proceso educativo, delineando algunas orientaciones que conduzcan a la mejora.

Poner el foco de atención en el para qué de la evaluación, en sus fines, es la necesidad primaria.

Los componentes de este documento hacen explícitos:

- la concepción de evaluación que sustenta esta propuesta,
- algunas consideraciones que emanan de dicha propuesta, y
- los lineamientos para la calificación, acreditación y promoción de los alumnos.

Además ofrece a los docentes una descripción de técnicas e instrumentos que son de utilidad práctica para la tarea evaluativa en el contexto áulico.

Creemos que estos aportes pueden constituirse en el puntapié inicial de un fructífero intercambio de ideas, que se enriquece y significa en la experiencia de cada docente, atendiendo a la diversidad de cada aula y de cada institución escolar.

CONSIDERACIONES GENERALES

El sentido de la evaluación

En la acción educativa se desarrollan tres procesos coherentes y coexistentes: enseñanza, aprendizaje y evaluación. Las concepciones que subyacen en cada uno de ellos influyen en la calidad del aprendizaje logrado.

Creemos que la formación integral de cada sujeto de aprendizaje es la finalidad del proceso educativo que se lleva adelante. Dicha formación comprende el desarrollo de las capacidades de las personas. Así, la evaluación se convierte en el medio para **conocer, comprender y mejorar** el progreso del alumno en función de los saberes fundamentales esperables¹, hacer más consciente el camino a seguir y **reorientar** la enseñanza y el aprendizaje.

Como práctica pedagógica y social, implica una actividad que se desarrolla siguiendo usos, costumbres, formas de realización, bajo el sustento de ideas que le confieren ciertas características al proceso educativo.

De ahí la importancia de reflexionar sobre el sentido de la evaluación para someter a discusión los supuestos que implícita o explícitamente dirigen la acción en las aulas y que promueve o no la formación esperada.

La escuela es el ámbito en cuyo seno deben propiciarse estos procesos de reflexión. Todas sus acciones deben tender al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje que potencien el esfuerzo y la exigencia sostenida a través de instancias continuas y sistemáticas de integración de los saberes. Para ello se requiere de una actitud integradora en las instancias de enseñanza y evaluación, de una mediación pedagógica profesional del docente que promueve la construcción de significados y sentidos en cada alumno, de un alumno que asume con responsabilidad, compromiso y entusiasmo su trayecto escolar, de una familia que acompaña y participa activamente en la escolaridad de sus hijos y de un Estado que prioriza políticas activas, sistemáticas y de ritmo sostenido.

En síntesis, la evaluación educativa va más allá de los procesos y logros de aprendizajes de los alumnos, dado que implica la toma de decisiones respecto a:

- cada sujeto de aprendizaje,
- la práctica de la enseñanza,
- la institución escolar,
- el sistema escolar,
- la política educativa.

Este documento está focalizado en las reflexiones en torno a los dos primeros ámbitos con el objetivo de aportar a la mejora del proceso educativo y a las funciones de acreditación y promoción asociadas.

Que toman como referentes los las Expectativas de logro y aprendizajes acreditables del Diseño Curricular Jurisdiccional en articulación con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.

Evaluación de los saberes

Si la finalidad de la evaluación es mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, la valoración debe realizarse mediante la obtención rigurosa de datos a lo largo del mismo, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar decisiones necesarias de forma inmediata. En este contexto, la evaluación posibilita incidir en el aprendizaje y la enseñanza:

- En el aprendizaje, con un seguimiento atento que destaque tanto los avances como los obstáculos, transmitiendo expectativas positivas que impulsen el trabajo de los estudiantes y favoreciendo su autorregulación e interregulación.
- En la propia enseñanza, contribuyendo a su reorientación, de acuerdo con la idea de corresponsabilidad del profesor con los resultados de los estudiantes.²

Como parte de un proceso complejo y significativo en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje, la evaluación educativa persigue los siguientes propósitos³:

- Conocer a los alumnos, sus puntos de partida, los saberes y las competencias que poseen, para ofrecer a cada uno la orientación que requiera de acuerdo con sus características particulares, y así poder atender la diversidad y compensar las desigualdades.
- Obtener información para comprender y apreciar la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando logros y avances, reconociendo dificultades y comprendiendo el motivo de los mismos para modificar las situaciones que obstaculizan un aprendizaje efectivo y gestionar alternativas de superación.
- Comprobar en qué medida los alumnos han adquirido los aprendizajes fundamentales propuestos en cada tramo escolar y tomar decisiones pertinentes respecto de la acreditación, compensación y promoción de los mismos. Este análisis de resultados y las respectivas decisiones deben realizarse en el marco del proceso general que los contiene y justifica.

Para el alcance de estos propósitos, el proceso evaluador se caracteriza por el desarrollo de los siguientes pasos:

1. Recogida de datos concernientes al progreso y dificultades de aprendizaje con rigor y sistematicidad.
2. Análisis de la información obtenida desde una perspectiva criterial, es decir teniendo en cuenta criterios que especifican cuando un alumno ha alcanzado un objetivo determinado y, en la medida de lo posible diagnóstica las dificultades de aprendizaje encontradas.
3. Formulación de conclusiones.
4. Establecimiento de un juicio del mérito del objeto evaluado.

² Dirección General de Escuelas, *Fascículo N° 38 Ciencias Naturales*. Dirección General de Escuelas-Gobierno de Mendoza. 1998

³ Dirección General de Escuelas, *Fascículo N° 32 Evaluación*. Dirección General de Escuelas-Gobierno de Mendoza, 1998.

5. Adopción de medidas para continuar la actuación correctamente, consistente en la adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje en función de la interpretación.

Funciones de la evaluación

A la evaluación educativa se le reconocen dos funciones básicas:

- **una formativa** (de dimensión pedagógica), y
- **otra sumativa** (de dimensión administrativa-institucional y social)

Para clarificar ambas funciones y explicitar sus alcances, se exponen sus características:

Sumativa	Formativa
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de productos o procesos que se consideran terminados. • Evaluación final, al terminar la enseñanza de cada unidad, tópico de aprendizaje, trimestre, ciclo lectivo. En este último caso permite la acreditación final de saberes fundamentales planificados. • Su finalidad es determinar el grado de alcance de los objetivos fijados y valorar positivamente o negativamente el producto final. • Toma de decisiones a mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación diagnóstica y de seguimiento de los procesos (de funcionamiento general, de enseñanza, de aprendizaje) y de los resultados. • Evaluación continua, simultánea a la actividad que se lleva a cabo en la enseñanza. • Su finalidad es la mejora del proceso. Dentro del mismo la valoración de productos terminados se convierte en insumo formativo de la etapa siguiente. • Toma de decisiones de carácter inmediato.

Ambas funciones se complementan, pero se utilizan en momentos distintos del proceso pedagógico. En nuestras aulas, habitualmente el peso de la evaluación está centrado en la valoración de resultados parciales o finales, en desmedro de la evaluación de procesos que resulta imprescindible para la mejora de los mismos y sus resultados. Si hay una sobrevaloración de la acreditación de logros por sobre la dimensión formativa, la evaluación se reduce a calificación y acreditación. Están estrechamente ligadas ya que una amplia y adecuada evaluación formativa es garantía de una acreditación satisfactoria.

Función formativa, dimensión pedagógica

Teniendo en cuenta las características enunciadas, es conveniente considerar otros aspectos significativos que hacen a esta función como:

- Su concreción implica que la evaluación se realice a lo largo del proceso, de forma paralela y simultánea a la actividad que se está desarrollando y valorando.
- Requiere la recolección de datos y valoraciones permanentes acerca de los aprendizajes que va realizando el alumno y su modo particular de hacerlo (ritmo, estilos, inconvenientes, etc.) y en el momento en que surge una dificultad tener la capacidad de poner los medios didácticos adecuados para que pueda superarla. Del mismo modo, detectar los tipos de actividades o situaciones educativas que promuevan su aprendizaje, para potenciarlas con ese alumno y favorecer, así, su formación más idónea.
- Permite una acción reguladora entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje ya que como las decisiones se toman de manera continua, los efectos de la evaluación formativa son permanentes.
- Requiere que el docente especifique los criterios de evaluación. Estos operan como referentes que permiten valorar el nivel de logro de los aprendizajes manifestados por el alumno respecto de los esperables en cada campo de conocimiento.
Son útiles en cuanto dan información para analizar y proceder durante el proceso a todos los implicados en el mismo.
La especificación de los criterios debe ser detallada para otorgar claridad respecto de los alcances. A su vez conservar cierta amplitud que permita la práctica de un proceso realmente educativo, posibilitando la regulación del mismo en función de las necesidades y circunstancias de cada persona y su entorno.
- Debe garantizarse que los medios del sistema evaluativo atiendan a las características de los implicados en el proceso evaluado.
Los instrumentos empleados pueden ser de carácter cualitativo o cuantitativo siempre que respondan al planteamiento formativo y variado.

Función sumativa, dimensión administrativa y social

Al igual que en la función formativa, para el análisis de la función sumativa es necesario tener en cuenta algunas consideraciones importantes:

- Su relevancia radica en la consideración de la evaluación como acto social, ya que vincula los resultados obtenidos en el ámbito escolar con actores y medios externos a él.
- La formalización que viabiliza este vínculo es: la **calificación**, la **acreditación**, la **promoción** y la **certificación**.

La **calificación** es la expresión de la evaluación que el docente realiza sobre las producciones del alumno, entendida como la valoración de los aprendizajes logrados en un determinado término del período lectivo. Para su comunicación a todos los actores implicados, se emplea un código compartido (escala).

La **acreditación** es el acto por medio del cual se reconoce el logro, por parte del alumno, de los saberes fundamentales que corresponden a cada espacio curricular de acuerdo a los criterios establecidos.

La **promoción** es el acto mediante el cual se toman decisiones referidas con el pasaje de los alumnos de un tramo a otro de la escolaridad a partir de los requisitos vinculados con la acreditación de los saberes fundamentales.

La **certificación** hace referencia a la documentación en la que se deja constancia de las acreditaciones logradas y del cumplimiento de los requisitos para la promoción cuya formulación responde a normas legales.

Para el recorrido que va de la evaluación para enseñar, a la calificación para acreditar y de ésta a la promoción, no hay fórmulas únicas y universales, hay niveles de decisión, consenso e intencionalidades educativas adecuadas o no al resto de los componentes del sistema, al contexto histórico, cultural y social.

Técnicas e instrumentos en el marco de la evaluación formativa

Si la evaluación es formativa, lo es desde su planteamiento, metodología, técnicas, instrumentos, informe y la interpretación y utilización de los resultados obtenidos. El conjunto de acciones que se lleva a cabo durante todo el proceso, está impregnada de ese carácter y funcionalidad formativos que se le asigna desde el comienzo.

Este proceso se construye en una metodología que pone el acento en los aspectos cualitativos (expresión descriptiva de los procesos de enseñanza y de aprendizaje).

Por otra parte, en algunos momentos resulta interesante aplicar técnicas o instrumentos cuantitativos que derivan en una calificación numérica; no se descarta su utilización siempre que no desfigure el planteamiento evaluador formativo.

La evaluación cualitativa debe complementar la evaluación cuantitativa para permitir la interpretación del proceso de aprendizaje del alumno y la valoración del mismo.

En ambos casos las técnicas e instrumentos empleados para la recogida de datos deben favorecer que ésta resulte rigurosa, sistemática, controlada y completa. Es importante que los instrumentos empleados se construyan con las siguientes características:

- Representatividad: tiene que ver con el muestreo balanceado de los saberes fundamentales planificados.
- Validez: tiene que ver con la correspondencia, relación o pertinencia del instrumento con el tipo, forma y estructura del aprendizaje a evaluar. Una prueba es válida toda vez que mide aquello para lo cual fue diseñada y elaborada.
- Confiabilidad: tiene que ver con el grado de consistencia o constancia que existe entre repetidas mediciones al mismo grupo de personas.

A continuación se presentan y describen las técnicas e instrumentos que pueden ser empleados en la recogida de datos del proceso de enseñanza y de aprendizaje, acotando las ventajas de cada uno de ellos. Si bien las técnicas e instrumentos presentados se centran en la obtención de información acerca del aprendizaje del estudiante, la misma se convierte en insumo de autorreflexión para el docente sobre su propia práctica, permitiendo ajustar las acciones en vistas a la mejora.

Técnicas	Instrumentos
Observación <ul style="list-style-type: none"> - Sistemática - No sistemática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de control - Escalas de valoración - Autobiografía - Cuestionarios - Sociogramas - Anecdóticos
Producciones del alumno	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de rutina y pruebas <ul style="list-style-type: none"> o Según el número de sujetos: individuales, grupales. o Según el alcance de contenidos: parciales, globales. o Según el canal de comunicación: orales, escritos, operativos. o Según estructura: estructurados, semi estructurados, no estructurados, mixtos. o Según su duración: puntuales, prolongados.
De intercomunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista individual y grupal - Coloquios

Técnica: observación

Consiste en un examen atento que el docente realiza sobre los estudiantes o sobre determinados objetos y hechos, para llegar al conocimiento profundo de los mismos mediante la obtención de una serie de datos, generalmente inalcanzables por otros medios. Se puede distinguir entre observación sistemática cuando el instrumento ha sido específicamente preparado, o no sistemática cuando tiene lugar de manera espontánea y se registra en un instrumento que se tiene preparado para esas ocasiones. Es directa cuando el docente observa el hecho a través del accionar del alumno e indirecta si lo observa a través de lo que el alumno expresa sobre sí mismo en algún instrumento.

Según esto encontramos los siguientes instrumentos:

En la observación sistemática directa:

Listas de cotejo: cuadro de doble entrada en el cual se recogen, en la columna izquierda los saberes o actitudes que se desean valorar formulados de manera clara, concreta, directa y unívoca. En la parte superior, horizontalmente, aparecerá el nombre de los alumnos. Cuando el alumno alcanza el saber o actitud señalada se tilda con una marca en la cuadrícula correspondiente. Permite comprobar la marcha del proceso, facilita la visión conjunta del grupo de alumnos. No valora el grado de consecución de cada saber o actitud.

Escala de valoración: consiste en un registro de datos en el que se reflejan, ordenada y sistemáticamente, la valoración graduada de los saberes o actitudes que pretenden evaluar de cada alumno. Los diferentes grados pueden expresarse numérica, gráfica o descriptivamente.

Son utilizadas con mayor frecuencia para la valoración de actitudes. Es necesario que también la formulación se realice de manera clara, concreta, directa y unívoca. Es necesario un ejemplar de escala por cada estudiante y permite comprobar de manera graduada el seguimiento continuo.

En la observación sistemática indirecta:

Autoinforme: consiste en una escala de valoración que debe cumplimentar el mismo alumno. Es útil para conocer actitudes y expectativas en la etapa de diagnóstico o para situaciones especiales.

Cuestionario: son un conjunto de preguntas o afirmaciones que el alumno debe responder o completar según los casos. Se distinguen:

- Cuestionario cerrado o estructurado para responder con opciones múltiples, con opciones falso-verdadero o de respuesta breve.
- Cuestionario semiestructurado: consiste en afirmaciones de final abierto que debe completar en la línea de puntos.
- Cuestionario no estructurado: de preguntas abiertas, directas que el alumno debe responder libremente.

Sociograma: instrumento para obtener información sobre las relaciones que se dan en un grupo, las preferencias y rechazos intelectuales y afectivos. Permite identificar líderes, sujetos aislados, etc. Es un instrumento interesante para aplicar en períodos iniciales cuando se manifiestan problemas de integración que afectan el rendimiento.

Autobiografía: consiste en el relato que cada alumno hace sobre su vida cotidiana, sus gustos, expectativas, etc. Es útil en la etapa de diagnóstico.

Diario de los alumnos: es el relato de algún hecho personal del alumno. Puede ser sugerido con preguntas ¿qué aprendiste? ¿qué sabías antes? ¿qué errores superaste?.

En la observación no sistemática

Anecdotario o registro anecdótico: este instrumento consiste en una ficha en la que se identifica al alumno, se describe brevemente la situación observada, el contexto y la interpretación provisoria. Es un buen auxiliar para la evaluación diagnóstica y continua.

Además es de gran utilidad para analizar en reuniones de docentes, con los equipos de orientación, los padres.

Técnica: producciones del alumno

Se entiende por producciones del alumno toda aquella tarea intelectual o manual y las habilidades físicas que se manifiestan con el cuerpo, realizadas tanto en clase como fuera de ella. Se distinguen dos grupos:

Trabajos de rutina: son todas las actividades y producciones realizadas por los alumnos como estrategias de aprendizaje durante el proceso.

Pruebas o exámenes: son los instrumentos propios que tienen como función prioritaria la verificación de logros de aprendizaje.

La clasificación adoptada⁴ es simple y funcional a partir de los siguientes criterios:

- Según el número de sujetos que responden
- Según el alcance de contenidos
- Según el canal de comunicación
- Según la estructura
- Según la duración

Según el número de sujetos que responden

- Individual: resueltos de forma personal por cada estudiante.
- Grupal: resueltos en forma conjunta por lo menos por dos personas como puede ser elaborar un informe, un mapa conceptual, una maqueta. Debe ser el reflejo de un verdadero trabajo cooperativo donde las acciones de cada integrante enriquezca la producción grupal.

Según el alcance de contenidos

- Parcial: instrumento que evalúa solo un aspecto o algunos saberes fundamentales.
- Total: instrumento que abarca el conjunto de los saberes fundamentales planificados para el período. Puede asumir un carácter integrador cuando no solo es la suma de las partes.

Según el canal de comunicación

- Orales: constituyen la exposición verbal de un contenido en forma libre o según cuestionario, coloquio, debate, etc. Pueden consistir en la presentación de una información, una argumentación a favor o en contra de una hipótesis, la resolución de un problema, la interpretación de un hecho real, de un texto, o de un soporte visual o auditivo, la explicación de la derivación de una fórmula, etc. Es importante para asegurar mayor confiabilidad y validez elaborar a partir de las especificaciones de saberes fundamentales, un conjunto de fichas con varias consignas para un mismo tema previamente a la aplicación del instrumento. Asimismo es conveniente elaborar una lista de cotejo o escala de valoración para registrar la información obtenida.

⁴ Bonvecchio M. (2004). "Evaluación de los aprendizajes". Argentina , Novedades Educativas, EDIUNC, Novedades Educativas de México S.A.

- Escritos: son las llamadas pruebas de lápiz y papel y cuya resolución apela a diferentes formatos.
- Operativos de ejecución o desempeño: consisten en la realización de una actividad, producto artesanal, tecnológico o artístico que debe ser observado con una guía elaborada para tal fin. Por ejemplo una experiencia de laboratorio, el armado de una maqueta, el desempeño en un deporte, la producción de una dramatización, la realización de un video, etc.

Según la estructura

- Estructurados: instrumentos en general escritos, compuestos por un número considerable de ítems cuya respuesta consiste en un signo, palabra o frase corta. La mayoría solo admite una respuesta: la correcta o la mejor posible. Pueden ser de opción múltiple, multiítem de base común, doble alternativa V-F, de apareamiento, de completamiento, de ordenamiento, de respuestas cortas.
- Semiestructurados: son los instrumentos que requieren de los alumnos respuestas relativamente libres, con excepción a ciertas condiciones de forma y contenido expresadas en las consignas. Las más comunes se componen de un número escaso de consignas (entre 5 o 10) que, generalmente toman la forma de preguntas. También pertenecen a esta categoría los instrumentos de libro abierto, mapas conceptuales, sintetizar un texto, expandir un texto breve, construir preguntas en base a un texto, formular un plan, representar gráficamente un texto, un objeto, una escena, etc., describir un dibujo, imagen, viñeta.
- No estructurados o de ensayo: son los instrumentos que solicitan al alumno una producción, para la que se otorga libertad de organización, de expresión o de selección de contenido, según los casos. Por ejemplo: la exposición de un tema, un ensayo, una monografía, una argumentación, una dramatización, los portafolios.
- Mixtos: son instrumentos que combinan dos modalidades por ejemplo elaborar un mapa conceptual y luego explicar las razones por las que eligió esas relaciones.

Según la duración

- Puntuales: instrumentos cuya aplicación requiere de un lapso breve, que va desde los 10 o 15 minutos que puede durar una evaluación de rutina durante el proceso, hasta 2 o tres horas que puede durar la resolución de una evaluación final de nivel superior.
- De resolución prolongada: son los instrumentos cuya resolución se extiende a lo largo de todo o parte del tiempo que dura el proceso de aprendizaje. El alumno los va construyendo como parte de su proceso de aprendizaje y permite ver el crecimiento, las dificultades, los avances, los estancamientos. Podemos considerar el portafolio, informe de seminario, monografía.

- Portafolio: es la recopilación ordenada de todo lo producido por el alumno, escritos, dibujos, maquetas, videos, por lo que además de una carpeta puede requerir cajas. En realidad, trascienden lo que se acostumbra a evaluar con “carpeta” donde solo se observa su completamiento y prolijidad. Requiere la valoración del producto personal del alumno en base a criterios previamente clarificados. Son muy valiosos para valorar tanto procesos como resultados e incluso el avance de los mismos favoreciendo la identificación de errores y su ajuste.
- Informes de seminario, monografías: son el resultado de un trabajo de investigación sobre un determinado tema. Deben representar la producción personal de un alumno o un grupo y no la copia de textos de bibliografía o Internet. Deben ser trabajos evaluados en su proceso con listas de cotejo o escalas de valoración y orientados y asesorados permanentemente en las clases por el docente.

Técnica de intercomunicación

Se entiende a aquella que requiere de un acto de comunicación entre el docente y el alumno destinado a la profundización del conocimiento del mismo. Tienen por finalidad investigar intereses, actitudes, causas de problemas en el proceso de aprendizaje, ampliar aprendizajes, asesorar o complementar situaciones de examen.

- Entrevista: consiste en un diálogo entre docente y alumno a partir de preguntas prefijadas de manera más o menos formal.
- Coloquio: es un diálogo sostenido por el docente, con un alumno o un pequeño grupo.

Con la adopción de un modelo evaluador esencialmente formativo, ya no es solo el docente el que evalúa al alumno (heteroevaluación) sino que es importante implicar al propio alumno en su evaluación, de manera que adquiera un mayor protagonismo en su proceso formativo valorando sus propias actuaciones. También es importante implementar prácticas de coevaluación en las que entre todos, se evalúen los trabajos desarrollados.

Nota: un mismo instrumento puede estar incluido en varias categorías.

BIBLIOGRAFÍA

BORDAS, M. (2001). “Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso”. Barcelona, Revista Española de pedagogía, n° 218.

CASANOVA, A (1999). “Manual de evaluación educativa”. Madrid, Editorial La Muralla.

CAMILLONI, A., CELMAN, S., LITWIN, E., PALOU DE MATÉ, M. (1998) “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”. Buenos Aires, Ed. Paidós.

WRAGG, E. (2003) “Evaluación y aprendizaje en la escuela secundaria”. Barcelona, Ed. Paidós.

CARRASCO, J. (1985). “La recuperación educativa”. Madrid, Ed. Anaya.

UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN (2006). “Evaluación para el aprendizaje”. Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, Fascículo N° 32 Evaluación. Dirección General de Escuelas-Gobierno de Mendoza, 1998.

BONVECCHIO M. (2004). “Evaluación de los aprendizajes”. Argentina , Novedades Educativas, EDIUNC, Novedades Educativas de México S.A.

PROGRAMA “EVALUAR ENTRE TODOS PARA MEJORAR ENTRE TODOS” (2008). “Estudio comparativo de resoluciones provinciales relacionadas a regímenes de evaluación, acreditación y promoción”. Mendoza.